

**Milla ta bosteunda amasei urte tatik,
milla ta bosteunda larogeita emezorzirañon.**

Gipuzkoan ziran
gizon aundiak,
aldi onetan
azaldu;
berak gatikan
lur onek onra,
guchi geroztik
ez aldu.

Bat on Sebastian
Elkano baitzan,
maitatutzen zan
gizona;
mundu denari
buelta lenengo,
eman izandu
ziona.

Getariako
seme onaren,
izena dago
altuban;
onen berririk
ezdubenik bat,
iya ezalda
munduban.

Ignazio bat
Loiolakoa,
Panplonan zana
eritu;
au izandu zan
santu egiña,
zuena asko
meritu.

—
Juan de Urbietá
Ernanikoa,
batalla gogor
batean;
errege preso
egin zuena,
Italiako
partean.

—
Eta on Migel
Lopez Legazpi,
Zumarragako
semea;
Filipinaren
kenkidaria,
edo konkista
tzallea.

—
Oek gaindubak
utzirik joango
gera aurrera
segitzen;
ontaz gerozko
gauzak nondikan,
ta nola diran
argitzen.

Ondarrabiya
millata bosteun,
eta ogeita
batean;
Franzesakartu
izandu zuten,
españolaren
kaltean.

—
¿Bañan nola zan
Ondarrabiya
artu izandu
orduban?
artu izan zan
etzegolako,
indarrik diña
barruban.

—
Su tunpadiz chit
eskaz baitzeuden,
tirakaiz ere
chit urri;
zer jana berriz
palta zitzaien,
arkitzen ziran
biurri.

—
Oez gañera
murrubak ere
arkitzen ziran
autsiyak;
iruri zuben
zirala beren,
kontra ekeiz char
guziyak,

Au jakiteaz
francesak, plazan
sartzen zaiatu
baitziran;
bañan iru joan
aldi egiñik
ere jabetu
etziran.

—
Erakutzitzen
zuten naiera,
aundiya aruntz
sartzeko;
bañan esan dan
gizan etzutén,
izan modurik
artzeko.

RAMÓN ARTOLA.

Aurreratuko-da



LA ANÉCDOTA**ANÉCDOTA GUIPUZCOANA**

La palabra *anécdota*, que procede del griego, significa *inédito*, por cuya razón algunos autores, como Muratori y el Padre Martenne, han llamado anécdotas á las obras desconocidas de que fueron editores.

Pero el tiempo ha modificado el sentido de la palabra y restringido su uso, y hoy anécdota no significa más que la relación hecha con más ó menos gracia, de una particularidad secreta, de una situación original, de un dicho picante ó de una candidez ridícula, de una buena acción, ó lo que es más frecuente, de una aventura escandalosa.

La anécdota ha tenido siempre el don de interesar, hasta la misma historia encuentra un auxiliar poderoso en este género de narración, y se sirve de él frecuentemente, como Demóstenes hizo de su apólogo, para despertar la atención que se distrae y fatiga.

Así es que la anécdota ha sido conocida y usada en todos tiempos.

Los escritores que más crédito han alcanzado sobre el género anecdotico son: Amelot de la Houssaye, Mad. de Motteville y el cardenal de Retz.

Todo el mundo lee, ha leído y leerá esta clase de literatura con el mismo placer, sin más diferencia que los unos confiesan su gozo y se

muestran agradecidos, y los otros que la echan de más graves, pretensión tan común en nuestros días, buscan un pretexto grave al frívolo placer que experimentan, y afirman no dar acceso á estas pueriles relaciones en las regiones sublimes de su inteligencia, sino á causa de las grandes enseñanzas que sobre historia, política ó moralidad encierran entre las agudezas y chistes de la anécdota.

Como bonita y elegante anécdota moderna podemos transcribir la siguiente:

En un corro se murmuraba de las mujeres.

Recayó conversación en una tal Luisa y todo el mundo convino en que era muy habladora.

Un célebre galanteador dijo entonces:

—¿A que no sabéis lo que más me admira en esa joven?

—¿Qué? preguntaron todos.

—Que le quepa tanta lengua en boca tan chica.

Los vascongados han sido también siempre propensos á la anécdota.

El país vasco francés los tiene delicados, y de una intención suave, exponiéndole é ingeniosísima.

En Guipúzcoa se conservan algunos dichos, según la tradición, debidos al famoso versolari Fernando de Amezqueta.

Este tenía un hermano cura, y Fernando le molestaba con frecuencia pidiéndole hoy una peseta y mañana otra.

Cansado el cura de darle cuartos todos los días, le replicó diciendo:

—Aizak, Fernando, ez diat emango geyago arditik: ¿aitu aldek?

Un día que Fernando se hallaba en la ventana de un caserío, acertó á pasar su hermano cura, en cuanto lo vió Fernando le interrogó diciendo:

—Aizak anai, ¿nondik ator?

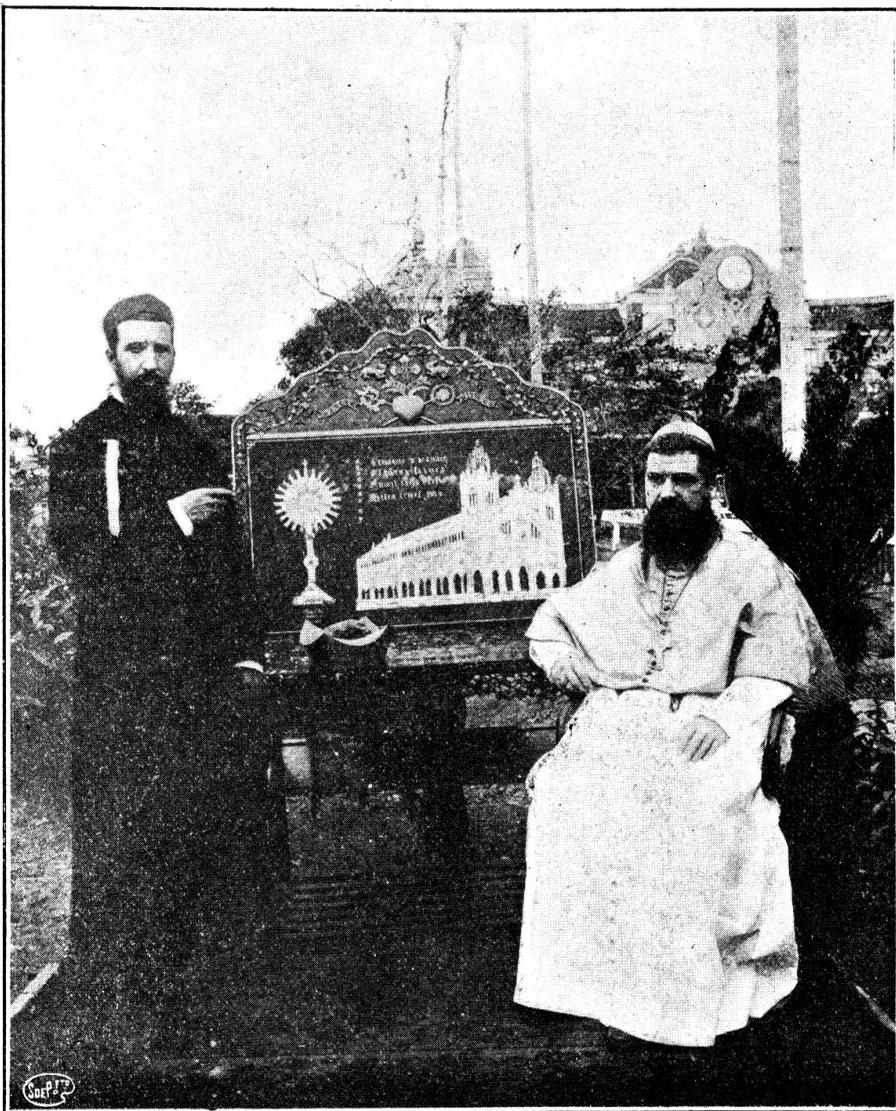
Ortik, eche batetik, mintzu bati illtzen laguntzen izandu nak.

A lo que Fernando contestó á bocajarro.

—Illtzen laguntzen, e? Obia izango aiz, bai, illtzen laguntzeko, bizitzentzien laguntzeko bañan.

F. LÓPEZ ALÉN.

GUIPUZCOANO ILUSTRE



Excmo. e Ilmo. PEDRO de MUÑAGORRI,
hijo de la villa de Berástegui
y en la actualidad Obispo y Vicario Apostólico del Tun-King

EUSKALDUN NAIGARRIA

PEDRO DE MUÑAGORRI

Nació el Excmo. é Iltmo. Sr. D. Fr. Pedro de Muñagorri, en Berástegui, villa de la provincia de Guipúzcoa, el 28 de Junio de 1865.

Tomó el hábito dominicano en el Colegio de Ocaña, el 12 de Septiembre de 1880 y profesó en el mismo Colegio el 13 del mismo mes de 1881.

El 14 de Septiembre de 1884, hizo la profesión solemne en nuestro Convento de Santo Tomás de Avila; terminados los estudios y ordenado ya de subdiácono, fué asignado á Santo Domingo de Manila, en donde recibió el diaconado el 24 de Septiembre de 1887. Expuesto ya de confesor, se le dió la asignación de Misionero del Tun-King Central el 14 de Junio de 1888.

Salió de Manila á primeros de Julio y el 21 del mismo mes recibió el presbiterado de manos del Sr. Oñate, en el pueblo de Phú Nhai, residencia del Vicario Provincial del Tun-King Central.

Ordenado ya de presbítero, se dedicó al estudio de la lengua Annamita para poder ejercer el santo ministerio. Después de pasar un año en Phú-Nai, al lado del P. Vicario, su maestro en lengua y costumbres, el primer lugar en que el Sr. Muñagorri desplegó su celo apostólico, fué en la cristiandad de Quang-Anh, distrito el más floreciente de todo el Tun-King, pues solo el pueblo de Quang-Anh tiene más de 10.000 cristianos.

Como todos los Misioneros que han estado al cuidado de dicho partido, el Sr. Muñagorri se vió precisado á dejar su amada feligresía, no pudiendo soportar el trabajo.

Los Superiores le destinaron al partido de Ngoc-Duong, en donde los cristianos son de mejor carácter y menos en número.

En este partido, el Sr. Muñagorri pudo dedicarse á la conversión y hacer sus excursiones apostólicas por los pueblos limítrofes. Con su trato afable y persuasiva palabra, atrajo innumerables almas.

De Ngoc-Duong fué nombrado el Sr. Muñagorri para cuidar del partido de Tien-Chu, en donde llevó á cabo el arreglo de la iglesia con el único fin de colocar el Santísimo Sacramento, como lo había hecho ya en Ngoc-Duong.

Atendida la pobreza de los Annamitas, no hay para qué decir lo mucho que trabajó para llevar á feliz término sus propósitos; pues como él decía: «con la presencia del Santísimo Sacramento en la Iglesia, serían recompensados con creces los trabajos pasados».

Después de algún tiempo, vemos al Sr. Muñagorri en la capital de provincia llamada Hung-Yen. Durante los diez años que permaneció en dicha capital, dejó recuerdos imperecederos, no sólo de su celo apostólico, si que también de sus profundos conocimientos arquitectónicos. Prueba de ello es, la bonita y sólida iglesia que construyó llamada por muchos «la perla de Hung-Yen». El estilo de dicha iglesia es un gótico escogido. El interior es todo de madera de hierro, que los naturales llaman «go lim»; las columnas están barnizadas y doradas con mucho gusto.

Los últimos siete años, antes de su elevación al Pontificado, los pasó en la capital de Thai Binh. Lo que aquí trabajó el Prelado guipuzcoano, fácilmente se comprenderá teniendo en cuenta que cuando llegó á la capital de Thai-Binh tuvo que hospedarse en una casa muy húmeda y malsana, tanto que el pavimento de élla estaba constante-

mente mojado. Aquí padeció unas calenturas pertinaces, que le duraron más de un año, hasta que hizo la nueva casa misión.

En esta capital, el Sr. Muñagorri, ayudado por el Gobernador monsieur de Goy, fundó un hospital indígena, en donde las hermanas de St. Paul de Chartres cuidan de los enfermos. Hizo también una Capilla en donde colocó el Santísimo Sacramento para consuelo de las Hermanas y de los pobres enfermos.

No pasó mucho tiempo y el nuevo hospital era incapaz de recibir los muchos enfermos que á él acudían.

El Sr. Muñagorri se presentó al nuevo Gobernador Mr. Thureau, á fin de construir otro hospital más capaz y más sólido: accedió gustoso Mr. Thureau, comprometiéndose á pagar él solo los gastos de la Capilla. Empezadas las obras, el V. Obispo tuvo que sufrir un contratiempo terrible.

El señor Gobernador General (1) hizo por aquel entonces su visita por toda la provincia de Thai-Binh y viendo la capilla en construcción, mandó que se derribase enseguida, añadiendo que no permitía hubiese en el hospital ningún signo religioso público. Así pues, tuvo que recoger todos los Crucifijos que había en las salas de los enfermos, y ya que no pudo hacer un Oratorio público, arregló una sala del edificio que habitaban las Hermanas y con licencia del señor Vicario Apostólico puso el Santísimo Sacramento.

Fué realmente de gran pena la destrucción de la Capilla, pero el intrépido Sr. Muñagorri, lo sufrió todo con gran paciencia y acabadas las obras del Hospital, compadecido de tantos leprosos como había en toda la Provincia, se determinó á hacer un asilo para leprosos; y así con su caridad se presentó á Mr. Vouillon, nuevo Gobernador de la Provincia.

Dicho señor acogió benévolamente la idea, pero enfermo de gravedad, tuvo que volverse á Francia, entregando antes al Sr. Muñagorri 600 pesos y un terreno para el nuevo hospital. Con esta ayuda empezó la construcción: la caridad del Sr. Muñagorri había conseguido ya dos fines muy grandes, proveer de remedio á tantos enfermos pobres y sobre todo, recoger en un lugar á tantos desgraciados dignos de la mayor compasión, los leprosos, que cubiertos sus cuerpos de llagas y úlceras y mutilados los pies y manos por la enfermedad, se veían obli-

(1) Mr. Beau.

gados á vivir aislados de todo comercio humano, expuestos á todas las inclemencias, sin saber dónde cobijarse, ni persona alguna que se apia-dase de ellos dándoles hospedaje en su casa.

Obra muy grande, como inspirada por la caridad, fué aquella fundación hermosa, pero que también por segunda vez tuvo que sufrir nuestro querido Prelado. No desmayó el Sr. Muñagorri con este otro contratiempo, antes al contrario, hizo ver al señor Gobernador la repugnancia que inspiraban los leprosos por las calles y que nadie les atendía, por las cuales razones el señor Gobernador le autorizó y le prometió su ayuda para construir otra más capaz y más sólida á trece kilómetros de Thai-Binh. No obstante la distancia y los trabajos con-siguientes, el Sr. Muñagorri construyó la leprosería.

El bondadoso corazón del Sr. Muñagorri no estaba aún satisfecho.

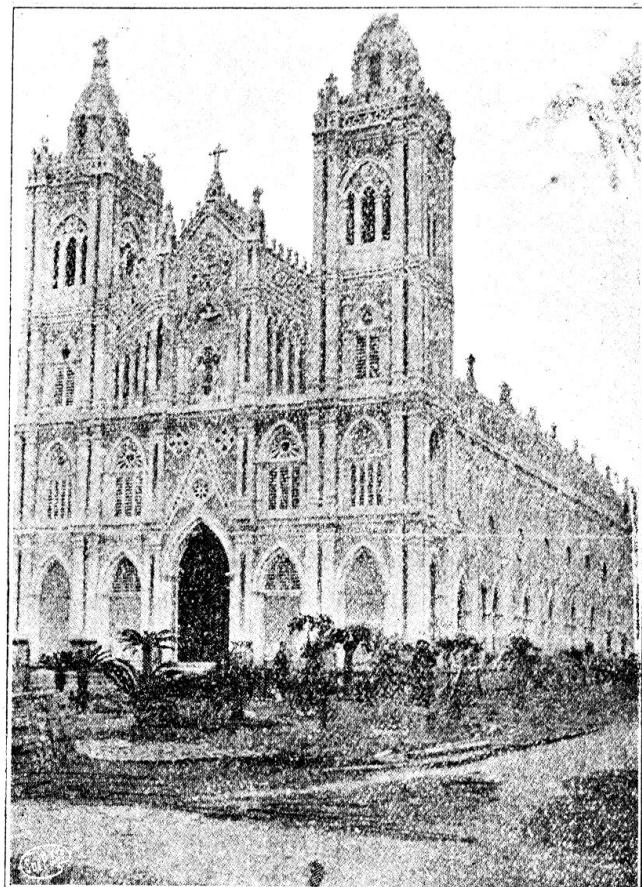
Quedaban muchos ancianos pobres y achacosos, muchos ciegos é inválidos, que no teniendo verdadera enfermedad, no podían ser admis-tidos en el Hospital. Así, pues, se propuso hacer un Asilo donde se pu-diesen recoger y atender á la necesidad de todos esos desgraciados, á fin de que en la provincia de Thai-Binh, todas las clases de enfermos é inhabilitados pudiesen ser socorridos. Puesta toda su confianza en Dios, llevó á feliz término sus deseos, edificando un Asilo para ancianos po-bres. Las hermanas de St. Paul, despedidas de los hospitales militares por el Gobierno francés, fueron los ángeles de paz que se prestaron gustosas para socorrer tantas miserias.

Dicho se está, que todos los enfermos, leprosos y ancianos que entran en el hospital Leprosería y Asilo, viendo el buen trato y aco-gida que les dan, se entusiasman con tal bendita ayuda.

El ilustre Muñagorri empezó á evangelizar la capital de Thai-Binh por un pequeño hospital que, al poco tiempo, resultó un hospital gran-dioso; siguió la Leprosería y después el Asilo para ancianos pobres y desvalidos: De este modo se atrajo á sí el corazón de todos, cristianos é infieles y pudo llevar á cabo tan beneméritas obras y luego empezar otra, la más grande que se ha visto en todo el Tun-King; la Basílica dedicada al Sagrado Corazón.

Terminado, pues, el Asilo y la nueva casa Misión, el Sr. Muñago-ri consideró que su casa era de mampostería y elegante, y la casa del Señor levantada provisionalmente, era demasiado modesta en presen-cia de la casa Misión. «Yo no podía sufrir—dice el Sr. Muñagorri en una carta al P. Superior—que la habitación particular del Misionero

Tun-King, Vicariato Central



Iglesia monumental del Sagrado Corazón
edificada conforme á la iniciativa del ilustre Obispo
del Tun-King, D. Pedro de Muñagorri.

fuerá más lujosa que la casa de Dios; antes al contrario, mis únicos deseos eran que la casa de Dios fuera el monumento más solemne de toda la capital». Con 1.000 pesos que le dió el señor Vicario Apostólico y puesta su confianza en el Sagrado Corazón de Jesús, empezó á echar los cimientos á principios del 1903. Ocupan los cimientos todo el área de la iglesia, que mide 43 metros de largo por 16 de ancho. El cuerpo de la iglesia tiene nueve metros de anchura y los otros siete forman dos naves laterales. El presbiterio es un crucero tal, que en él se han podido colocar cinco altares, no sólo con comodidad, sino hasta con holgura.

Durante los tres años que duraron las obras ¡cuántas dificultades sin cuento tuvo que vencer el celoso Sr. Muñagorri!

Había comenzado las obras y cuando las paredes tenían ya unos dos metros de altura, vino un baguío destructor el día 7 de Junio, que dió en tierra con los andamios y todo lo construído.

No le apuraban tanto al Sr. Muñagorri las pérdidas materiales de su iglesia, como el ver que sus recursos se acababan y no podía esperar nada, pues todo el Tun-King quedó con dicho baguío sumido en la mayor miseria. Los recursos para continuar la nueva Catedral, debían salir de los cristianos, pero con el baguío se perdió la cosecha y destruyó la mayor parte de las casas.

De tejas abajo era imposible al Sr. Muñagorri continuar la Catedral, pero él no se desanimó. No obstante tantas dificultades y otras mil que sería largo enumerar, pudo terminar la iglesia; y es que el Sagrado Corazón de Jesús, en cuyas manos están los corazones de todos los hombres, lo quería así. Por eso, no sólo los cristianos, sino también los infieles y hasta los mismos Mandarines vinieron en su ayuda pudiendo recoger hasta 21.000 pesos.

La iglesia es de estilo gótico y los altares y el púlpito son también del mismo estilo. Su altura hasta el caballete es de 17 metros y las dos torres que hay á los dos lados de la fachada, llegan á 26 metros y 50 centímetros. El día 17 de Junio del año pasado, S. S. Iltmo. D. Fr. Máximo Fernández, antecesor del Sr. Muñagorri, bendijo solemnemente la iglesia con asistencia de todos los PP. del Vicario y de toda la colonia francesa.

Estos son á grandes rasgos los hechos más sobresalientes del celoso P. Muñagorri, hoy dignísimo Obispo y Vicario Apostólico del Tun-King Central y sucesor del Bto. Valentín Berrio-Ochoa. Fué consa-

grado Obispo el día 5 de Enero de este mismo año en su Basílica del Sagrado Corazón, siendo su consagrante el Iltmo. Sr. D. Fr. Maximino Velasco, O. P. Caballero de la Legión de Honor y del Dragón de Annam. Obispos asistentes fueron el Sr. Gendrau, de las Misiones ad Exteros, Obispo de Ha-Boi y el Iltmo. Sr. D. Fr. Nicasio Arellano, Vicario Apostólico del Ton-Kin Oriental.

FR. CARLOS ODRIozOLA.

Manila (Filipinas) Abril 1908.



Re poblaciones piscícolas en Guipúzcoa

EL día 3 del corriente llegó del Monasterio de Piedra (Zaragoza), á la villa de Hernani, el administrador de la Piscifactoría central que el Estado tiene en el citado punto, acompañado del personal que conduce y cuida los aparatos en que se transportan los jaramugos ó pececillos destinados á ser ahora soltados en ríos de nuestra provincia.

La mayor parte de aquéllos son salmoncitos nacidos á principios del corriente año en dicho establecimiento, de gérmenes traídos de Sandfort (Alemania), por encargo de la Inspección del servicio hidrológico forestal y piscícola, y el resto son truchitas, también nacidas en Piedra, pero de huevecillos obtenidos en la misma Piscifactoría.

El año pasado, en ocasión análoga, hicimos observar la importancia grande que para Guipúzcoa tienen estas repoblaciones que, en tres años consecutivos, y sin el menor gasto ni para la provincia, ni para municipio alguno, aún de los directamente interesados, se han verificado por la citada Inspección, que está dispuesta á que se continúen estas operaciones en lo sucesivo, contando, como cree deber contar, no sólo conque las autoridades locales de todos los órdenes la secunden en sus propósitos de que nuestros ríos tengan de nuevo la riqueza que suponía la gran cantidad de pesca, sobre todo de salmónidos, que hace poco contenían, sino que espera también tener la decidida cooperación de los habitantes de este país, que, á poco que se detengan á considerar este asunto, habrán de comprender la evidente ventaja que para todos y cada uno tiene el que se cuide y fomente este elemento de indudable riqueza.

Hay que repetir de nuevo que nuestra Diputación provincial, con su dignísimo presidente, que, desde un principio, tomó con grandísimo interés y empeño este asunto, pone cuanto está de su parte para que los trabajos que se hacen por disposición de la citada dependencia de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio en el Ministerio de Fomento, tengan completo éxito, y tiene dadas las órdenes más terminantes al cuerpo de miqueletes y á todos los empleados, tanto del servicio forestal, como de los demás ramos dependientes de aquella Corporación, para que se haga guardar rigurosamente las épocas de veda de pesca, y se persiga á los que quieran capturar ésta, valiéndose de la dinamita, de sustancias nocivas, ó de artes prohibidos.

También hay municipios en nuestra provincia que se hallan penetrados de la trascendencia de este asunto, y que asimismo ponen cuanto está de su parte para proteger y fomentar la pesca: sus concejales merecen bien de sus conciudadanos, y su patriotismo y desinteresado ejemplo hay que hacerlo público, para que tenga muchos imitadores. Y de tales ayuntamientos citaremos hoy tan solo al de Ataun que, por conducto fidedigno, sabemos, que, no sólo cuida de la pesca existente en las aguas que cruzan su término municipal, sino que se propone fomentar su reproducción, soltando, al efecto, crías de trucha. Seguro puede estar Ataun de que dispondrá de éllas para sus fines, pues los poderes públicos están siempre prontos á ayudar y secundar las nobles iniciativas y los propósitos dignos de ser favorecidos.

J. L.



CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Expuestos estos preliminares, pasemos á examinar las terminaciones de los nombres ibéricos colacionados por Hübner en su *Indice (Monumenta, etc., II. Nómina geográfica)*. Las he extraído de los nombres de ciudades, pueblos (tribus), ríos, lagos, montes, promontorios, etc., pertenecientes á España, Aquitania y la Narbonense. Los nombres proceden de obras escritas en caracteres griegos y latinos. Por falta de medios tipográficos y para facilitar las comparaciones, me he servido siempre, en mi transcripción, de caracteres latinos. La *iipsilon* (*hippsilon* de ciertos gramáticos) la transcribo por *Ü*, *ü*, excepto cuando combinándose con *o* expresa el sonido de la *u* llena. Los nombres irán distribuídos en dos secciones, precedidas de las letras mayúsculas *G* y *L*, para marcar la procedencia, griega ó latina, de ellos. Las formas que me parecen dudosas, llevarán un interrogante entre paréntesis (?). En vez de dar pocos ejemplos de cada caso, he preferido enumerarlos todos, pues de esta manera, aunque algunos análisis sean erróneos, la existencia del elemento aislado quedará demostrada con los demás. El mismo procedimiento observaré en todo el ulterior exámen de nombres ibéricos. No se pierda de vista, que yo no me propongo

allegar *etimologías particulares*, sino descubrir los elementos componentes, y hasta donde sea posible, su significado, á la luz de la lengua euskara. La etimología surgirá de suyo, cuando el análisis haya sido completo y perspicaz. Mas por la perdida de vocablos euskaros ó por su falsa ó indebida aplicación, varias etimologías resultarán incompletas, imposibles ó erróneas. La determinación etimológica particular de los nombres ibéricos es labor de lo porvenir: requiere el conocimiento suficiente de la lengua ibérica.

A.—Terminaciones que consisten en vocal ó comiencen por vocal.

Sección G.—*Aiüs*-A; *Allaüon*-A; *Abokel*-A; *Ale*-A; *Ammai*-A; *Asüü*-A ó *Agüü*-A; *Argail*-A; *Aboul*-a; *Ader*-A; *Baikoul*-A; *Baiküü*-A; *Bergousi*-A; *Bigerr*-A; *Bergoüü*-A; *Blaberour*-a; *Barbesol*-A; *Gebal*-A; *Gerai*-A; *Dei*-A; *Der*-A; *Dertos*-A; *Dertoss*-A; *Ebor*-A; *Ebour*-A; *Eglast*-A; *Heligg*-A; *Iligg*-A; *Ispil*-A; *Ispol*-A; *Illipoul*-A; *Kallikoul*-A; *Kallekoul*-A; *Kariss*-A; *Kiss*-A; *Kondabor*-A; *Kourgi*-A; *Lagki*-A; *Lassir*-A; *Libor*-A; *Mainobor*-A; *Mainob*-A; *O(psi)kell*-A; *Oinüüs*-A; *Ouadini*-A; *Oukesi*-A; *Oudüür*-A; *Ouiktomel*-A; *Onirouesk*-A; *Oduci*-A; *Paisoul*-A; *Saitabikoul*-A; *Saldoub*-A; *Kaldoub*-A; *Soukooss*-A; *Tribol*-A; *Tourboul*-A; *Toloss*-A; *Tolos*-A.

Sección L.—*Alb*-A; *Avel*-A; *Avil*-A; *Arer*-A; *Araur*-A; *Baeg*-A; *Barb*-A; *Bator*-A; *Bor*-A; *Bourtin*-A; *Bron*-A; *Bull*-A; *Camal*-A; *Caur*-A; *Conob*-A; *Consabur*-A; *Der*-A; *Ebor*-A; *Aebur*-A; *Ebur*-A; *Egelest*-A; *Evi*-A ó *Naev*-A; *Gell*-A; *Tel*-A; *Hispani*-A; *Ipr*-A; *Ilurgi*-A; *Orgi*-A; *Iri*-A; *Lar*-A; *Lance*-A; *Lanci*-A; *Lagki*-A; *Nur*-A; *Ovil*-A; *Oduci*-A; *Origen*-A; *Sabor*-A; *Saetab*-A; *Sudaria*; *Sul*-A; *Saldub*-A; *Sigarr*-A; *Tel*-A; *Tugi*-A; *Titulci*-A; *Tiquadr*-A; *Tribol*-A; *Turdul*-A; *Ugi*-A; *Suci*-A; *Urgi*-A; *Uli*-A; *Vagi*-A; *Etann*-A; *Mastrabal*-A; *Mastramel*-A; *Urni*-A; *Astur*-A; *Cing*-A; *Cud*-A; *Dev*-A; *Mund*-A; *Navi*-A *ponte*; *Nuth*-A; *Turi*-A; *Ull*-A; *Cass*-A; *Cai*-A; *Narbon*-A; *Barcinon*-A; *Equabon*-A; *Abobric*-A; *Anatili*-A.

La vocal *a*, que es uno de los sonidos fundamentales del lenguaje, no puede suministrarnos ninguna indicación realmente importante para la solución del problema que estamos estudiando. Hållasela como terminación de muchísimos nombres esparcidos por diferentes países que nada tienen que ver entre sí lingüísticamente. Amenudo no será otra cosa sino un elemento formativo, sin valor ideológico ni gramatical, mero indicador de la fonalidad de la lengua que creó el nombre observado.

La *a* terminal ibérica, por su combinación con otros elementos (el afijo abundancial, los componentes *ur*, *ni*, *uri*, etc.) coincide con el artículo euskaro *a* y éste, amenudo, explica la presencia de aquélla.

La existencia de un elemento ibérico *oul*, *ul*, está fuera de toda duda; por eso, á pesar de que existe la terminación greco latina *ula* y de hecho, en algún caso, puede haber sido incorporada por el escritor, he supuesto siempre que el nombre terminaba en-*a* y no en *ula*.

A ciertos nombres adjudicados á la terminación-*a*, tal vez les asista mejor derecho para reclamar la terminación-*ia*. Sin atreverme á sostener que he acertado en todos los casos, supongo que en la mayoría de éllas el análisis propuesto es correcto.

ae

L.—*Aqu-AE*; *Bland-AE*; *Bortin-AE*; *Brigiaec-AE matres*; *Beterr-AE*; *Car-AE*; *Cardu-AE*; *Cell-AE*; *Castaec-AE nymphae*; *Cenel-AE aquae*; *Hispani-AE*; *Ilicitan-AE*; *Lupian-AE nymphae*; *Menari-AE insulae*; *Oestrymnia-AE insulae*; *Origin-AE aquae*; *Rig-AE*; *Sign-AE in ulae*; *Tud-ae*; *Trych-AE*; *Varcilen-AE nymphae*; *Zoel-AE*; *Baeterr-AE*; *Beterr-AE*; *Eliberr-AE*; *Eliseber-AE*; *Marci-AE*; *Pisav-AE*; *Samnaget-AE*; *Statum-AE*; *Terici-AE*; *Nevi-AE*; *Perusi-AE lacus*.

aka, ake, aca aga

G.—*Kan-AKA*; *Mali-AKA*; *Sisar-AKA*; *Arb-AKE*; *Main-AKE*; *Tarr-AGA*; *Er-AGA* (variante metatésica *Eg-ARA*).

L.—*Arri-ACA*; *Bras-ACA*; *Car-ACA*; *Lambri-ACA*; *Main-ACA*; *Urbi-ACA*; *Tarr-AGA*.

acus, acum

L.—*Cadi-ACUS gens*; *Hiber-i-ACUS*; *Capp-ACUM*; *Ugultuni-ACUM*.

Los celtistas dicen que el sufijo galo *aco* sirve para la derivación de muchos toponímicos en *acus*, citados por los latinos.

ai

G.—*Araouak-AI*; *Arrotreb-AI*; *Baleri-AI*; *Oxdrak-AI megiste polis Lousitanon*.

L.—*Sil-AI*.

ala, ale

L.—*Car-t-ALA; Ach-ALE.*

Opino que la *t* de *Cartala* pertenece á la terminación *tala*, equivalente á *gala*.

Ala, reducido á *al* fué utilizado como elemento de derivación, para formar derivativos en *alicus*, á semejanza latina: *Bund-al-icus*.

ama, amo, umo

G.—*L-AMA; Ou-AMA; Oux-AMA; Ouxis-AMA; Segis-AMA; Seges-AMA; V-AMA.*

L.—*Can-AMA; Rix-AMA; Segis-AMA; Segis-AMO; Ux-AMA; Aux-UMA.*

Ama se combina con otras terminaciones, produciendo compuestos íbero-latino algunos, y otros, latinos por su aspecto, aunque realmente ibéricos en su totalidad: *Par-AM-us; Segis-AM-un; Seges-AM-on-e.*

Una vez la encuentro aumentada por *m*, en *Vas-ama-m* del Itinerario, variante de *Uxama*: será desinencia latina de acusativo? Y otra vez contraída en *Sibari-am*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará).

5783



Guipúzcoa en el Concurso

de ganados de Madrid.

SIEMPRE se ha distinguido nuestra Provincia por el interés conque ha atendido cuanto se refiere á la Agricultura y á la Ganadería. Interés justificado si se tiene en cuenta que ambas ramas de la actividad humana constituyen, sino la única, al menos, la primera de las bases de nuestra riqueza.

Hasta hace aproximadamente veinte años, por causas que en el momento no nos entretenemos en especificar, las iniciativas de nuestra Diputación, han sido secundadas muy paulatinamente y no es extraño, por tanto, que el resultado de éllas no se haya exteriorizado en forma ostensible para demostrar su eficacia en el mejoramiento de nuestro poderío ganadero.

Secundadas con plausible diligencia y encauzadas las citadas iniciativas, desde la época mencionada y más particularmente, desde hace doce años, por un camino circumscripto, por una orientación clara y determinada y por un método racional, ordenado y bien definido, hemos conseguido, en poco tiempo, reformar y mejorar nuestra ganadería, haciendo que constituya la más importante fuente de la riqueza provincial, digna, por todos conceptos, de que sea atendida con preferencia.

Esta improba labor llevada á cabo por la Diputación, con la tenacidad, interés y entusiasmo propios de los vascos, ha tenido ocasión, recientemente, de ser apreciada en el Concurso de ganados celebrado en Madrid, organizado por la Asociación general de ganaderos del Reino.

En el certamen referido, nuestra Provincia se ha hallado dignamente representada y ha jugado un importantísimo papel, constituyendo la nota más saliente del Concurso, tanto por la cantidad y calidad de ganado presentado, como por la significación de su asistencia, demostrativa de que con su especial régimen administrativo, atiende con tanto ó más interés y entusiasmo que el resto de las regiones de España, servicios de tan vital importancia para el porvenir de nuestra Patria, como los que afectan á la Agricultura y á la Ganadería.

Accediendo á invitación hecha por la Asociación organizadora del Concurso, nuestra Excma. Diputación adoptó el acuerdo de asistir á él oficialmente y á tal efecto, dictó las disposiciones convenientes para el caso.

Hechos los oportunos preparativos, la Diputació de Guipúzcoa concurrió al Certamen mencionado, que se inauguró en la Florida, el día 22 de Mayo y duró hasta el 28 inclusive del mismo mes.

La Instalación de nuestra Provincia se hallaba constituida por un pabellón central de nueve metros de largo por cuatro y medio de ancho, en el que se expusieron los cuadros y gráficos preparados para dar á conocer los métodos empleados para el fomento agro-pecuario. A derecha é izquierda de este pabellón central había dispuestos dos pabellones laterales con tejadillo, en los que se acomodó el ganado vacuno y cerdal que se inscribió en el Concurso.

El ganado vacuno lo constituían los lotes siguientes:

1.º Un toro y una vaca de raza pura pirenaica degenerada, tipo del ganado existente en la Provincia hace veinte años.

2.º Un toro y tres vacas de raza pirenaica, mejorados por selección.

3.º Un toro y cuatro vacas de raza Schwitz-guipuzcoana, obtenidos por cruzamiento reiterado de vaca pura pirenaica con toro Schwitz.

4.º Un toro y cuatro vacas de raza pura Schwitz, nacidos y criados en la Provincia.

5.º Cuatro toros retirados del servicio de sementales, cebados y

preparados para el matadero. Dos de los toros eran de raza Schwitz, uno de la pirenaica y el cuarto de la Simmenthal.

El ganado cerdal se hallaba formado por dos lotes compuestos cada uno de ellos por un verraco y dos cerdas de raza obtenida en el país, por medio de cruzamientos y considerada como la más conveniente para la Provincia, por sus condiciones de precocidad y fecundidad.

En el pabellón central, dedicado á la exposición de los métodos empleados por la Provincia para el fomento de su Agricultura y Ganadería, se hallaban representados los siguientes servicios:

PRIMERO

Paradas provinciales.

Componíanlo los cuadros que se indican á continuación:

1.^º *Reglamento regulador del servicio.*—Interesante trabajo que sirve de régimen á las paradas de toros sementales en la Provincia, desde el año 1906.

2.^º *Mapa indicador de la situación de paradas de toros sementales en la Provincia.*—En este mapa se indica por medio de signos convencionales á tintas distintas, la situación de cada una de las paradas provinciales, intervenidas y libres que funcionan en la Provincia. Orlando el mapa se hallan las fotografías de todos los sementales propiedad de la Provincia.

3.^º *Situación de las paradas de sementales*, con expresión del número y clase de las que existen en cada pueblo de la Provincia.

4.^º *Relación de servicios prestados por los sementales afectos á las paradas provinciales é intervenidas.*—En este cuadro se especifican el número de cubriciones llevadas á cabo por cada uno de los sementales que se hallan en las paradas provinciales é intervenidas, desde la fecha en que empezaron á prestar servicios, clasificándose los saltos por razas de los toros.

5.^º *Mejoras en peso* que han tenido los sementales de las paradas provinciales, durante el tiempo en que se hallan prestando servicio.

6.^º *Modelos de impresos que se emplean para el servicio de paradas de toros sementales.*

SEGUNDO

Concursos provinciales.

Lo componían los tres siguientes cuadros:

1.^º Acuerdos de la Excma. Diputación relacionados con este servicio.—Programa que sirve de base á los Concursos.—Relación de los que han tenido lugar en la Provincia desde el año 1896, indicándose el número de expositores que á cada uno de ellos ha asistido, categorías y secciones en que han sido inscriptos.—Premios adjudicados.—Concursos pendientes de celebración.—Concursos locales que han tenido lugar, etc.

2.^º Modelos de impresos que se emplean para el servicio de Concursos provinciales.

3.^º Modelos de premios que se conceden.

TERCERO

Comisión del «Herd-book».

Un cuadro indicativo del objeto de la Comisión del «Herd-book», ó Registro genealógico de las razas vacunas de Guipúzcoa, reglamento regulador de este servicio, trabajos llevados á cabo por la misma y orientación para el porvenir.

CUARTO

Servicios de vulgarización de la ciencia agro-económica y de conocimientos de higiene y de economía rural.

En el cuadro dedicado á este servicio, se explica el objeto del mismo, el número de conferencias ambulantes que se han dado, pueblos en que han tenido lugar, temas desarrollados en las conferencias, etcétera, etcétera y como complemento de éstas aparecen ejemplares del periódico bilingüe, que bajo los auspicios de la Diputación, se publica en la Provincia, para la difusión de conocimientos agro-pecuarios y de higiene y economía rural.

QUINTO

Sociedades de crédito agrícola.

Cuadro en que se insertan los acuerdos adoptados por nuestra Diputación para fomentar la asociación rural como base para la consecución de mejoras en el orden agro-pecuario.— Relación de sociedades de crédito agrícola existentes hoy en la Provincia, indicándose cuáles de éllas se han fundado merced al interés y entusiasmo conque han sido secundadas por el Sindicato agrícola guipuzcoano «Alkartasuna», las iniciativas de la Diputación.

SEXTO

Servicio forestal.

Los dos cuadros que lo constituyen, contienen:

1.^o Circulares dictadas por la Diputación para el ordenado servicio de este importante ramo de la riqueza provincial, con la Memoria explicativa de los trabajos realizados, escrita por el ingeniero-director del servicio, Sr. Gauza.

2.^o Mapa de repoblaciones forestales hechas en la Provincia y planos de semilleros y viveros existentes en la misma.

SÉPTIMO

Servicios referentes á seguros**contra la mortalidad del ganado.**

Comprende esta sección:

- a) Cuadro comprensivo del Reglamento de la Sociedad de seguros contra la mortalidad del ganado «Anaitasuna», de San Sebastián, que sirve de norma á las asociaciones de igual naturaleza fundadas en la Provincia y modelos de impresos que se emplean para este servicio.
- b) Cuadro referente á la Sociedad provincial de Reaseguros con el Reglamento que regula este servicio y modelos de impresos empleados para el mismo.

OCTAVO

Granja «Fraisoro» y servicios en ella establecidos

Esta sección comprende cuatro cuadros en los que aparecen, convenientemente separadas y descriptas, fotografías de la Granja y servicios en ella existentes, como la Escuela Provincial de Agricultura, lechería y cochiqueras. Completan esta sección el plano parcelario de los pertenecidos de la Granja, el mapa petrográfico de la Provincia, notabilísimo trabajo del distinguido ingeniero señor Adán de Yarza y un cuadrito en el que se exhibe el Diploma de aptitud que se expide á los alumnos de la Escuela de «Fraisoro», á la terminación de sus estudios.

El conjunto de la instalación de nuestra Provincia, que tenía una longitud de sesenta metros, se hallaba artística y elegantemente decorado, con escudos de los pueblos y banderas y gallardetes, presentando un soberbio golpe de vista que destacaba notablemente del resto de las instalaciones hechas en el recinto del Concurso. El pabellón central se hallaba además adornado con macizos de plantas y flores.

La concurrencia de la Provincia de Guipúzcoa y su forma de presentación ocasionó cierto pánico entre determinados concursantes, que se hizo público en forma de infundada protesta, en el momento de proceder á la votación de vocales del Jurado designados por los exponentes, que debían incorporarse á los señalados oficialmente por la Asociación de ganaderos.

Argúian que la representación oficial de la Provincia de Guipúzcoa, debía considerarse «fuera de Concurso», es decir, sin opción á premios, pues los lotes de ganado que presentaba no pertenecían á un solo ganadero, sino que se hallaban constituidos con ejemplares seleccionados pertenecientes á distintos ganaderos.

Al exteriorizarse esta protesta, el diputado provincial D. Juan Olazábal, que concurrió al acto, en unión de su compañero D. Vicente Laffitte, se vió precisado á hacer uso de la palabra en nombre de la Provincia, para plantear una cuestión previa.

Manifestó que en la Provincia de Guipúzcoa, por sus especiales

condiciones de cultivo, no contaba con ganaderos propietarios de mayor número de reses que el de tres ó cuatro por término medio y que, por tanto, para la formación de lotes, en regular forma de presentación á un concurso, era preciso recurrir á varios ganaderos. Que esto no ocurría en las restantes regiones de España, en las que existiendo ganaderos que cuentan con gran número de cabezas de ganado, no constituía una dificultad la formación de lotes con reses de un solo ganadero.

Añadió que la Provincia de Guipúzcoa, aparte de que creía asistir á un Concurso de ganados y no de ganaderos, al tomar parte en el certamen, no perseguía la idea de obtener pocos ó muchos premios, sino que su finalidad era la de demostrar y dar á conocer los medios de que se valía para conseguir la reforma y mejora de su ganadería y el resultado que de su aplicación razonada se había obtenido en poco tiempo.

Terminó manifestando que ya que la concurrencia de la Provincia de Guipúzcoa daba origen á descontentos y protestas, no existía inconveniente alguno en que se la declarara «fuera de Concurso» y sin opción á premios.

El señor duque de Veragua, presidente de la Asociación de ganaderos y del Jurado en pleno, contestó al Sr. Olazábal mostrando su agradecimiento y el de la Asociación hacia la Provincia, por su asistencia al Concurso, y que en su entender se hallaba en perfectísimo derecho para optar á premios como los demás concursantes y que, por tanto, aunque era de agradecer la generosidad conque se procedía al renunciar á las recompensas que se pudieran obtener, no podía aceptarse este sacrificio previo, basado tan sólo en una excesiva delicadeza motivada por injustificadas protestas.

Solucionado este incidente y reconocida la nobleza de proceder de nuestra Provincia, acallaron sus protestas los concursantes descontentos, que fueron los primeros en admirar las iniciativas de nuestra Diputación y el resultado verdaderamente asombroso obtenido con éllas en el fomento agro-pecuario del país.

Nuestra instalación se vió favorecida constantemente por numero público que no escatimaba los elogios, siendo los más calurosos los que prodigaban los verdaderamente conocedores del valor de los trabajos llevados á cabo por la Diputación de Guipúzcoa, como catedráticos, ingenieros agrónomos, ganaderos, veterinarios, representantes

de la prensa profesional, etc., etc.; en una palabra, cuantos por sus conocimientos en la materia y por sus aficiones se hallaban en condiciones de apreciar competentemente la labor de la Provincia.

Honraron con su presencia la instalación guipuzcoana, S. M. el Rey, la Infanta Isabel, los Infantes D. Carlos y D. Fernando con las respectivas Infantas, el Sr. Maura, presidente del Consejo de Ministros, el señor González Besada, ministro de Fomento, vizconde de Eza, director general de Agricultura, Industria y Comercio, duque de Veragua y jurado del Certamen en pleno, conde de Romanones, generales Azcárraga, Pavía y Delgado, duque de Lécera, marqués de la Frontera, obispo de Astorga, senador Allende y muchísimas otras distinguidas personalidades que no recordamos en este momento.

Todos ó la mayor parte de nuestros paisanos residentes en la corte ó que accidentalmente se encontraban en élla, desfilaron por nuestro pabellón ó *«por nuestra casa»*, según su expresión familiar y entre ellos tuvimos el gusto de saludar á los Sres. Baroja (D. Serafín), Zuaznabar (D. Mariano), Olazábal (D. Rafael), Pradera, Carrión (D. Pedro), Carrasco, Cuadrado, Lataillade, Ubarrechena, Larreta, Pedrós, Ucelayeta, Pavía, Odriozola, Doaso, Navas, Odriozola (D. V.), director de la Granja de Alava, Busca, etc., etc.

Las operaciones de ordeño eran presenciadas por numerosas personas que se disputaban la preferencia para beber leche, que en su mayor parte se utilizaba por la casa Parsons, en la obtención de mantequilla.

El día 25 de Mayo terminaron su trabajo de calificación la mayor parte de los Jurados y el 26 por la noche, se reunió el Jurado en pleno, en el domicilio de la Asociación, presidido por el señor duque de Veragua.

El resultado de la calificación para la representación oficial de la Provincia de Guipúzcoa, fué el siguiente:

Primer premio de seiscientas pesetas, concedido por el Ministerio de Fomento, á un toro de raza Schwitz.

Primer premio de seiscientas pesetas, concedido por el Ayuntamiento de Madrid, á un toro Schwitz-guipuzcoano.

Primer premio de seiscientas pesetas, concedido por la Asociación general de ganaderos del Reino, á un lote de cuatro vacas Schwitz-guipuzcoanas.

Medalla de oro á un toro semental de raza Simmenthal.

Premio especial de doscientas cincuenta pesetas, de la Asociación general de ganaderos del Reino, á la vaca «Buenaventura», de la «Gota de Leche», de San Sebastián, como productora de leche más rica en manteca.

Primer premio de cuatrocientas pesetas, concedido por el Ministerio de Fomento, á un lote compuesto de un verraco y dos cerdas.

Premio suplementario de doscientas pesetas, concedido por el Ministerio de Fomento, á un toro de raza Schwitz-guipuzcoana.

Segundo premio de trescientas pesetas, concedido por la excelentísima Diputación de Madrid, á un lote de tres vacas de raza pura Schwitz.

Segundo premio de trescientas pesetas, concedido por el Ministerio de Fomento, á un lote de vacas de raza Schwitz-guipuzcoana.

Segundo premio de trescientas pesetas, concedido por la Asociación general de ganaderos del Reino, á un toro de raza pura pirenaica.

Mención honorífica, á un lote de tres vacas de raza pura pirenaica.

Mención especial, á un toro de raza Schwitz-guipuzcoana.

Mención honorífica, á un lote compuesto de un verraco y dos cerdas de raza del país.

Medalla de oro, al conjunto de la instalación de Fomento agro-pequuario.

En conjunto: *tres mil quinientas cincuenta pesetas en metálico*, como valor de *cuatro primeros premios, un suplementario, uno especial y tres segundos; dos medallas de oro, dos menciones honoríficas y una mención especial*.

Independientemente de estos premios concedidos á la representación oficial de Guipúzcoa, los ganaderos guipuzcoanos que, particularmente, concurrieron al Certamen, han obtenido los siguientes:

Primer premio de seiscientas pesetas, á un toro de raza pura pirenaica, expuesto por el Sr. Arzallus, de Cestona.

Primer premio suplementario de trescientas cincuenta pesetas, á un lote de vacas presentado por D. Manuel Arregui, de Cestona.

Segundo premio de trescientas pesetas, á un toro de raza Schwitz, expuesto por el Sr. Yarzabal, de Azpeitia.

Mención honorífica y ciento cincuenta pesetas, á un toro de raza Schwitz, presentado por el Sr. Iribe-Campos, de Vergara.

Nunca con más razón que en el presente caso, podemos congratularnos del éxito obtenido por nuestra Provincia, no sólo por la cantidad y calidad de las recompensas obtenidas, sino por la respetabilidad de los concursantes que asistieron al Certamen.

Tuvieron representación en él, ganaderos de competencia bien reconocida y figuraba entre ellos el Sr. Bürgi-Gretener, de Arth (Schwitz) Suiza, criador y exportador de todas ó la mayor parte de las reses suizas importadas en España.

El éxito de la provincia de Guipúzcoa es indiscutible é indisputable el lugar preeminente que en el Concurso de ganados celebrado en Madrid ha ocupado, aun cuando otra cosa se haya pretendido hacer ver públicamente, en las columnas de algunos diarios, por quienes en la intimidad confiesan la verdad de los hechos.

Dejémosles hagan el papel de grajos de la fábula, ya que así les place, y cuidemos de seguir sin desmayos el camino emprendido en la mejora de nuestros intereses agro-pecuarios, presentándonos siempre tal cual somos, sin disfraces y con lo que tenemos, sea bueno ó malo, pero real.

Satisfechos estamos del juicio merecido, de quienes tienen competencia y autoridad bastantes para formular una opinión fundada y categórica, sin pasión alguna. Acatamos y respetamos el fallo del Jurado, aun cuando confesamos ingénicamente que creímos merecer una distinción especial á la que fuimos acreedores en justicia. No nos duelen éxitos ajenos, antes bien, los celebramos, pero entendemos que para engrandecerlos no es menester empequeñecer los nuestros, sometiéndolos á odiosas comparaciones.

Ostentando la representación de la Provincia de Guipúzcoa, han estado en Madrid los diputados provinciales D. Juan Olazábal y don Vicente Laffitte, quienes en unión del presidente Sr. Carrión, se han desvivido en hacer los honores á los visitantes del pabellón guipuzcoano, suministrando datos, antecedentes é impresos relacionados con los servicios representados en el mismo.

Antes de su regreso á esta ciudad, tuvieron una entrevista los dos primeros con el señor duque de Veragua, presidente de la Asociación de ganaderos, organizadora del Concurso, á quien comunicaron la decisión adoptada en nombre de la Provincia de ceder el importe de los premios concedidos á la misma, que asciende á *tres mil quinientas cincuenta pesetas*, á favor de la Asociación mencionada, con el ex-

clusivo objeto de crear en el próximo concurso, una ó dos recompensas en nombre de Guipúzcoa, que con este proceder quiere contribuir á la generosa y patriótica labor comenzada por la Asociación para fomentar la riqueza pecuaria de España.

El señor duque de Veragua, aceptó agradecido, el regalo, encogiéndose vivamente la loable y desprendida conducta de la provincia de Guipúzcoa.

Han tomado parte en los trabajos preliminares de asistencia al Concurso, preparación del ganado é instalación, los Sres. Larrauri (don Luis), Delaire, director de la Granja «Fraisoro», Olalquiaga, veterinario inspector de paradas provinciales, Saiz (D. Luis), veterinario inspector de la Sociedad provincial de Reaseguros y dos empleados de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, á quienes tuvimos el gusto de saludar en Madrid.

El pabellón de nuestra Provincia se hallaba custodiado por un cabo y dos miqueletes, quienes, en unión de los señores ya citados, se multiplicaron en el cumplimiento de sus respectivos cometidos, secundando eficazmente las disposiciones de los señores diputados que representaban á la Provincia.

Hemos tenido ocasión de examinar detenidamente los cuadros y gráficos presentados al Concurso, que son una verdadera demostración de arte y de buen gusto, debiéndose su preparación á los empleados de la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, entre los que se encuentra el notable dibujante y pendolista D. Pedro Vera. Han colaborado también en esta obra, los Sres. C.-Núñez Arizmendi, perito agrónomo de la Diputación, Beneite y Salaverría (D. José María).

Las fotografías de los sementales y las que ilustraban los cuadros dedicados á la Granja «Fraisoro», han sido obtenidas por el fotógrafo de esta ciudad, D. Abelardo de la Barrera.

A todos damos nuestra modesta pero sincera y cordial enhorabuena, bien merecida, pues han contribuído con su actividad y entusiasmo al éxito alcanzado por nuestra Provincia en el Concurso de Madrid.

Por último, al felicitar con verdadero entusiasmo á nuestra excepcionable Diputación, no olvidamos á la Caja de Ahorros provincial, poderoso instrumento conque cuenta la provincia para la realización de tantas obras de utilidad pública en que ha intervenido y entre ellas, las conducentes á la mejora de la agricultura y de la ganadería. A su

generoso desprendimiento se debe el vigoroso empuje que en poco tiempo han adquirido estas dos importantes manifestaciones de nuestra riqueza provincial. Su fundación tuvo un fin práctico y esencialmente bienhechor, el de que las utilidades obtenidas del ahorro del país, reviertan á él, y bien lo demuestra con sus hechos.

DONOSTIAR-BATEK.



D. Cesáreo Fernández Duro.

ALEJADO por obligación de la carrera, de la corte, perdido en las llanuras de la Andalucía, la prensa trae á mis oídos la muerte del hombre ilustre, cuyo nombre llevan estas líneas; al saberla, al conocer que Fernández Duro ha pagado el triste tributo que todos debemos á la muerte, viene á mi mente, cuanto él hizo, cuanto escribió por Guipúzcoa.

En el cuerpo general de la Armada, al que perteneció, gozó enviable reputación; sus trabajos como geógrafo é historiador, lleváronle á la presidencia de la Real Sociedad Geográfica y á la Academia de la Historia; pero yo no quiero ocuparme, ni dar á conocer, que harto lo es, á D. Cesáreo Fernández Duro, como geógrafo ni historiador; yo, añorando por las costas vascas, deseo traer á la memoria de todos, lo que Fernández Duro escribió acerca de Guipúzcoa y acerca de Vizcaya.

Con dolor, con amargura grande, he oído y hasta he leído, apreciaciones que de ser ciertas, la gloria y la honradez proverbial del país guipuzcoano pudieran en duda ponerse; y al llegar una ocasión favorable, en que tales apreciaciones pudieran extenderse, no dudé en rebatirlas y para ello, casi únicamente, me referí á una obra del señor Fernández Duro, por la que Guipúzcoa le debe eterna gratitud.

Me refiero al libro titulado «La marina de Castilla»; yacía España muerta como nación, subyugada por la rápida conquista de los alárabes, contra éllas inició el rey Pelayo la reconquista en las montañas de

Covadonga; pero esa reconquista, sólo por la fuerza terrestre no hubiera podido llegar á feliz término si San Fernando, tercero de su nombre en España, no hubiera llegado al corazón de Andalucía, apoderándose de la antigua Hispalís (Sevilla) y en aquella conquista, la rotura del puente de Triana, llave de la ciudad, se debió á la escuadra y nervio de élla fueron los guipuzcoanos (de Guetaria, Rentería y San Sebastián).

Los mismos hijos, del solar, que cuenta, como hijos del mar á Churruga, Elcano, Zubiaurre, Gaztañeta, Oquendo, Moyúa y cien más, lucharon y midieron sus armas con Inglaterra, llegando á ajustar un tratado de paz y amistad, tal vez único en los fastos internacionales.

De esto, así, someramente indicado, se deduce la importancia de la marina vascongada, de lo que élla representaba en la edad media; mas ¿á quién se deben muchas de las investigaciones que han permitido llegar á ese total esclarecimiento de los hechos, que hacen se proclame la marina del Cantábrico, como la base, tal vez única, de la primera marina que Castilla tuvo? ¡al Sr. Fernández Duro! á su paciente labor como historiador se debe, el conocerse perfectamente los orígenes de la marina en Castilla, ó sea, en el resurgimiento de España, después de la rota de la Janda! á él, las uniones que entre Guipúzcoa y otros pueblos del Cantábrico se celebraron, (recibían el nombre de hermandad) muchas que entre pueblos costeros de la provincia llegaron á efectuarse.

Por todo ello, al saber su muerte, al recordarlo, creo deber ineludible de todo hijo bien nacido y amante de Guipúzcoa, rendir un recuerdo á la memoria de ese ilustre hijo de España, que tanto procuró esclarecer la historia de Guipúzcoa y en élla rindió tributo amplísimo á su lealtad y á sus glorias.

Su recuerdo debe siempre conservarse, que á él debemos; si el día de mañana, los que nos sucedan, estudian las marinas hispanas, los que ofuscados, por las glorias grandes de Aragón, no olviden á Guipúzcoa, recuerden hubo una marina castellana, que si luego, ya española, fué potente, tuvo su cuna en las cántabras costas; que si llegó á Lepanto, antes, se dió á conocer en Algeciras y Sevilla, y que allí, los padres, de quienes habían de inmortalizar su nombre, dando la vuelta al mundo por vez primera, ó cayendo sobre el puente de su navío, supieron inmortalizar los suyos antes, para enseñar con su ejemplo á los suyos, el camino del honor y de la gloria; el que su nombre no haya

perecido, el que lo conozcan los que dedicar algún recuerdo al pasado, eso, en este asunto se debe, á D. Cesáreo Fernández Duro, y yo, amante de la tierra vasca, al saber su fallecimiento, creo cumplir un deber de cristiano y caballero; el que fué modelo ejemplar de ambas cualidades y al que fijó las primeras glorias marítimas de Guipúzcoa, en las que tan pródiga y tan grande, debía seguir siendo la patria de Legazpi y Urdaneta.

ANGEL DE GOROSTIDI.

Moguer 6 Junio 1908.



Del Cantábrico

EL FARO DE MACHICHACO

EL día 7 del corriente, á las doce del día, se celebró en Bermeo la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo faro de Machichaco.

El actual faro de Machichaco se encendió por vez primera el 21 de Agosto de 1852. Se halla situado en el Cabo del mismo nombre, siendo su longitud $3^{\circ} 27' 07''$ Este; y su latitud $43^{\circ} 27' 19''$ Norte.

El nuevo faro está proyectado por el ingeniero D. José de Ucelay y se halla situado próximo al actual Sur del mismo, á 116 metros de distancia.

El edificio consta de un pabellón central y dos laterales, siendo éstos de una sola planta y de dos el pabellón central, hallándose dispuestos los dormitorios en el piso principal.

Consta, asimismo, de habitaciones para tres torreros que constituyen la dotación del faro, los Sres. D. Vicente de la Corte, D. Ignacio de Odriozola y D. Mariano Saldaña.

La superficie es 490 metros cuadrados. La torre está adosada á la fachada N. O., ó sea en la parte opuesta á la puerta principal.

El nuevo faro es asimismo de primer orden, siendo la altura del foco luminoso de 125 metros sobre el nivel del mar y de 22,40 sobre el terreno.

La luz será de destellos rápidos cada cinco segundos, siendo su alcance luminoso de 15 millas, 35 y 78 respectivamente, según sea el tiempo brumoso, medio ó claro y el alcance geométrico es de 30 millas.

La luz se producirá por la incandescencia del vapor de petróleo (ó sea análogo al de La Galea), y los aparatos de la torre han sido construidos por la casa «Barbier Benard et Turenne», de París, con arreglo á los últimos adelantos.

CORRESPONDENCIA

entre el Ministro de Marina y sus subordinados en San Sebastián

DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ BONAPARTE

por el Marqués de Seoane

(CONTINUACIÓN)

11 MARZO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián D. José de Astigarraga, dirige una instancia á S. M. exponiendo sus servicios, en súplica de que se digne nombrar á una niña que tiene de siete años, para que sea educada á expensas del Estado en la casa de educandas que se había mandado establecer en esta Corte ó en aquella provincia.

No tiene contestación y S. E. dispuso se tenga presente para su caso.

12 MARZO 1810

El Comandante de Marina de San Sebastián participa remitiendo las diligencias originales de la competencia con el Consulado, para que se dé conocimiento de una causa entre D. Miguel Montel y D. Juan Bautista Arizabalo, con motivo de pago de alquiler de un almacén que ocupó el primero del segundo.

En 16 se le previene no le compete el juicio de un litigio, pues, que por la ordenanza de matrículas que cita, está determinado que en las Provincias Vascongadas no había de hacerse novedad en el régimen de gente de mar y los anedos á la misma jurisdicción, y que no compete á él el juicio de la materia, sino al Consulado.

9 ABRIL 1810

Propone á los señores siguientes y puntos donde residen:
Azcoitia, Teniente de Navío, D. Juan Olano.
Azpeitia, y en la actualidad Alférez de Navío, D. Agustín de en Francia Iturriaga.
Tolosa, Alférez de Fragata, D. Bernardo Azúe de Mendizábal.
Corella, Alférez de Fragata, D. Saturnino Aguado.

11 ABRIL 1810

Astigarraga á Mazarredo:
Con esta fecha remite copia de un oficio de D. Fermín de Urtizverea, guarda del puerto de aquella ciudad, en que le participa que un oficial francés del Regimiento núm. 44, se le ha presentado de orden del General Gobernador de Vizcaya y Guipúzcoa Thouvenot, para cui-

dar del puerto y muelle de aquella ciudad, entrada y salida de barcos y demás concerniente á la Capitanía del puerto.

Que con igual novedad se le ha presentado el de Pasajes.

Resolución en 16 Abril 1810.—Enterado.

19 ABRIL 1810

Se le contesta no ser aproposito ninguno de estos oficiales que comprende la relación.

El Comandante de Marina participa en 25 Mayo 1810 al Mñistro lo siguiente: Excmo. Sr.—Por disposición del General Thouvenot está citado para vender en público remate la casería de Bordalaborda, con todas sus dependencias, sita en la Villa de Pasajes, los días 3 y 17 de Junio. Lo que participo á V. E. Enterado. José Astigarraga.—En la misma fecha participa dicho señor al Ministro lo siguiente: Excelentísimo señor.—En 4 de Mayo dije á V. E. que, atendida nuestra situación, con calidad de reintegro, dispuso S. E. al General Thouvenot, se nos pagase dos meses de sueldo del dinero correspondiente á algunos efectos vendidos de la goleta «Salem», á los empleados en esta Comandancia, pero como ya era indispensable pagar algunos renglones que para nuestra subsistencia se tomaron, nos hallamos ya en el mismo caso anterior, debiéndonos por fin de este mes nueve meses. Lo que participo á V. E. á fin de que se sirva socorrer nuestra indigencia y reintegrar lo que hemos tomado de la casa donde está depositado el dinero de la góleta «Salem». Le contestó que en primera oportunidad se enviarían socorros.

El Comandante de Marina participa al Ministro en 4 de Junio 1810. Que en la mañana del 2 bajaron del pueblo de Alsásua á la Villa de Segura, 800 insurgentes de infantería y 110 de caballería, con objeto de interceptar 20.000 pesos que desde Bilbao se remitían á San Sebastián, llegando felizmente el dinero en un barco; que aquella gente era la que merodeaba en el camino de Oyarzun; que su jefe era un tío del titulado General Mina, que traían un padre capellán excapuchino, natural de la Provincia, y termina diciendo: «Así andan estos infelices cabezas grabando sus males y miserias que á todos trascienden».

5 JUNIO 1810

El General Thouvenot, Gobernador de San Sebastián, ordena que de los fondos de la Provincia se paguen á todos los empleados en activo servicio todos los sueldos atrasados. El Ministro le envía gracias en 27 Junio, por haber tomado esta resolución.

29 de JUNIO de 1810

Participa el Comandante de Marina al Ministro, que de los 40.000 reales que se entregaron al Consulado como préstamo y que vencían por fin de aquel mes, se podían pagar las deudas que había de sueldos y que estaban necesitados.

Se contesta de conformidad con lo que propone.

El Comandante de Marina de San Sebastián en 27 de Julio, dá cuenta de haber remitido las Reales Patentes que le remitió el Ministro para los señores siguientes:

A D. Tomás de Arrate, Capitán de la (goleta) fragata española «La veloz pasajera», de propiedad de D. Agustín Sánchez, vecino de Fuenterrabía.

Otra patente á D. Sebastián Iradi, vecino de San Sebastián, Capitán de la fragata «Resolución y constancia», propiedad de D. Joaquín Gregorio de Gonoa, de ídem.

9 AGOSTO 1810

El Comandante Militar al Ministro de Marina:

Excmo. Sr.—Después que los referidos ataques que á Mina han dado las tropas francesas, en los que han perdido la mayor parte de su gente y armas, parece se dirigió á Valencia con el fin de reemplazar éstas; pero noticioso que estaba interrumpida esta comunicación, se dirigió á esta provincia con 50 hombres montados á incorporarse con el Pastor, que manda como 350 hombres. Reunidos ambos, se dirigieron á Motrico; en este puerto recibieron de una fragata inglesa 1.500 fusiles y porción considerable de cartuchos y habiendo cargado con este socorro un carro y sus propios caballos, el resto se lo hicieron llevar á algunos marineros del mismo pueblo, los que se encontraron con tropa francesa que desde Mondragón se destacó á perseguir á estos dos guerrilleros y como los marineros intentasen seguir con los fusiles, mataron á uno y abandonando los otros, los que llevaban se largaron al monte del camino y los franceses noticiosos ya del camino que llevaban Mina y el Pastor con las caballerías cargadas de fusiles, fueron persiguiéndolos, mas no se sabe el resultado, etc. 9 Agosto 1810.—J. Astigarraga.

12 AGOSTO 1810

El Comandante Militar al Ministro de Marina:

..... Por un patrón de una lancha de Motrico, me he enterado esta mañana de que en la expresada villa cargaron 32. carros que contenían ocho barriles de á dos arrobas cada uno, pólvora en granel, otros con balas de fusil y algunos con barriles grandes de cartuchos, como igualmente otros de cartucheras, sables, pistolas y otros efectos, y que los fusiles se los hicieron llevar á 500 hombres, dándoles dos á cada uno, que los hicieron reunir á este fin de otras villas y de la de Ondárrua y en esta forma emprendieron su jornada, siendo uno de los carreteros el mismo que me ha hecho esta relación y que habiendo subido al monte llamado Azcárate, distante de Motrico como tres leguas, fueron vistos por la tropa francesa que estaba oculta en otra montaña, la que inmediatamente se dirigió hacia éllas. Que en este estado, Mina les mandó á los carreteros que descargaran sus carros en un pradito que estaba en la inmediación y á los hombres que llevaban los fusiles, que se fuesen tirándolos y así lo hicieron y que al poco rato que se dirigieron á sus casas, sintieron algunos tiros, sin que sepan éllas lo que resultó, porque se alejaron de aquellas inmediaciones y lo único que cree el que ha hecho esta relación, es que, desfundando algunos barriles, pudieron llevar los cartuchos que á cada uno les cabía en sus bolsillos y cartucheras; que el número de gente que componían Mina y el Pastor, serían de 350 á 400 hombres, entre ellos 40 montados. Me dice también el patrón que á los alcaldes y escribanos de los dos pueblos expresados, los mandó Mina á una fragata inglesa por poner algunos reparos para poderles franquear la gente y carros que pidieron. Es cuanto puedo manifestar á V. E. etc.—San Sebastián 12 Agosto 1811.—J. Astigarraga.

AGOSTO

D. José de Astigarraga á D. Antonio Vanalen:

«San Sebastián 16.—Estimado Vanalen: el último correo dí cuenta

»á S. E. de lo ocurrido á Mina y al Pastor con los fusiles y demás, y
 »hoy doy cuenta de lo que posteriormente he sabido; parece que el
 »Intendente General pide á esta provincia que apronte 8.000 fanegas de
 »trigo, 15.000 cántaras de vino y 1.000 fanegas de avena y que la pro-
 »vincia ha contestado que no puede; está parada la salida de los bu-
 »ques, pues entre este Comandante General Thouvenot, Cafarelli y el
 »sucesor de Istaya, no sabemos quién es el que manda ni se oponga á
 »las órdenes de S. M. Nada me dice V. de mi solicitud y este silencio
 »me hace desanimar; después que el Rey está en esa ha ascendido
 »S. M. á Jefe de Batallón con 18.000 reales de sueldo, al Gobernador
 »del Castillo de la Mota, y al paso por aquí le dió la cruz y ni siquiera
 »le han dejado tomar posesión de su castillo, sin embargo, que hace
 »dos años que está aquí; en fin, volaron los ánimos; esperamos de la
 »benignidad de S. M. alguna satisfacción. La viuda creo que tendrá que
 «entablar algún pleito, según se van explicando sus deudores; en fin,
 »haré cuanto pueda para que este caso salga bien. Consérvese V. bueno
 »etcétera.—José de Astigarraga.

»P. D.—A mi apoderado en esa tengo escrito para que se valga de
 »usted, para que pueda aconsejarle en la compra de algunos vinos na-
 »cionales con mis vales y otros créditos si puede, para que estos des-
 »graciados niños queden en el estado de mendicidad después de mis
 »días.»

CARTA NÚMERO 2

«San Sebastián 16.

Estimado Vanalen: doy á V. muchas gracias por el interés que toma en mis asuntos y en los de mi sobrino; por el Ministerio de la Guerra, el último correo, han sido ascendidos el Gobernador del Castillo de la Mota (que ni ha tomado posesión) de Capitán á Jefe de Batallón, y á Alférez de Artillería un muchacho de 16 ó 17 años, que servía en la Compañía de esta plaza.

Mucho celebro la mejoría de S. E. y Dios quiera darle salud, pues

aún puede vivir muchos años respeto á lo que más que puede tener 67 años.

Ayer hemos tenido convite en casa de este Comandante General; hubo 21 cubiertos y una mesa espléndida, iluminación general y el pueblo se manifestó muy alegre; no ocurre otra cosa; déle V. mis afectos á su hijo y que se divierta muy bien. Mande á su afectísimo etcétera.—José de Astigarraga.»

(Se continuará.)



VII

**Milla ta bosteunda amasei urte tatik,
milla ta bosteunda larogeta emezorzirañon.**

Ontan zirala
Diego de Berak,
jaun, zegoanak an
orduban;
baldindetze bat
egin baitzuan,
berak nai zuan
moduan.

Plaza errendi
araso zuen,
francesen mende
jar zedin;
nombait gerora
okerragoko,
konturik gerta
etzedin.

Bañan au ontzat
artu etzuten,
terzio plazan
ziranak;
ez ere ango
Ayuntamentu,
ta beste gende
dianak.

—
Terzio esan
diranak ziran,
irten plazatik
armakin;
errenditzeko
tratua ala,
egiña zala,
zan jakin.

—
Ayuntamentu
osoa eta,
jauncho ziranak
erriyan;
franzezak preso
eramanikan,
bizitu ziran
Franziyan.

—
A la francesen
mende egon zan,
ondoren gero
erriya;
milla ta bosteun
eta ogeita,
lau urte Onda-
rrabiya.

Nola aundiak
diran gertakai,
izanak erri
onetan;
luzecho ezin
geldi gitezke,
bere pasarte
denetan.

Onen kontuak
ondoregoan,
baitaудelako
jarriyak;
berak lajarik
aurrera joango,
gera kontatzen
berriyak.

Italiara
aldi onetan,
tropak joan ziran
gerrara;
zeñen Gipuzkoak
ere gendea
bialdu zuan
bertara.

Italiako
tropakin ziran,
Españikoak
batean;
Gipuzkoatarrak
ere berakin,
guziak ziran
partean.

Franzesa zuten
kontrarioa,
leiatzea zan
onekin;
zeñari eman
zien jipoiak
ez baitzion chit
onegin.

Errege an zan
presa gelditu,
Juan de Urbieta
gandikan;
zeña Madrida
geroagoan,
zuten eraman
andikan.

An preso zenbait
denboran egon,
eta Franzira
jira zan;
onetarako
presa bi seme,
utzirik bere
fianzan.

Oek bost urte
geroagora,
arte libratu
etziran;
orduan ere
dirua franko,
pagatu eta
joan ziran.

Garai onetan
España zan,
gerra askotan
gertatzen;
zeñen denetan
Gipuzkoa tarrak,
baitzuten parte
artutzen.

—
Nola Granadan
moroen kontra,
geroago San
Migel-en;
Italiyan ta
Franziyan ere
bai, eta ala
Flandezen.

—
Felipe baitzan
bigarrengoa,
errege aldi
arretan;
zeñak paratu
zuan bandera,
iya alderdi
denetan.

—
Flandez, Afrika
ta Amerikan,
Italian ta
Asian;
Españiari
ongite ona,
erauzten zien
guziyan.

**Milla ta bosteunda larogeta emezortzi urte tatik,
milla ta zortzireunda zortzitarañon.**

Alchatze iru
errege lenak,
egin izandu
zutena;
gerozko beste
irurak zuten,
lurrera iya
geiena.

Felipe iru
garrenak zion,
bigarrenari
segitu;
zeñak etzuben
beregana,
lengoak ainbat
meritu.

Garai onetan
abiatu zan,
lengo trafika
auldutzen;
aunditazunda
irabaziak,
eskazten edo
galdutzen.
